



Respeto

empatía hacia los derechos y
dignidad de las personas

DENUNCIAS

Comunícate al teléfono directo: **2412-1200**
www.igssgt.org





Respeto

La palabra Respeto procede etimológicamente del latín respectus, que significa “acción de mirar atrás”, “consideración, atención”; sugiere entonces como una mirada atenta, tomar algo en consideración.

El respeto es la base de la convivencia en sociedad, es una forma de reconocimiento, de aprecio y de valoración de las cualidades de los demás, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas.

Es la esencia de las relaciones humanas, del trabajo en equipo, de la vida conyugal, en fin, de la vida en sociedad; es el acto mediante el cual una persona tiene consideración y tolerancia por otra y actúa teniendo en cuenta sus competencias, capacidades, preferencias, ideologías y sentimientos.

Con base en lo anterior, el colaborador del IGSS debe comportarse con decoro y respeto hacia los afiliados, derechohabientes, beneficiarios, pensionados, compañeros de trabajo y público en general, promoviendo el trato amable y cordial con independencia de género, identidad étnica, capacidades especiales, edad, religión, lugar de nacimiento o nivel económico.

5 características de la persona respetuosa.

1. Acepta y cumple las leyes y normas que establece nuestra sociedad.
2. Trata a los demás con consideración.

3. Agradece a otras personas por lo que hacen por el.

4. No juzga, critica ni habla mal de otra persona, y menos si está ausente.

5. Es educado y se conduce con buenos modales.

“El respeto por nosotros mismos guía nuestra moral, el respeto a los otros, nuestras costumbres”.

–Laurence Sterne

“El respeto al derecho ajeno es la paz”.

–Benito Juárez

Decalogo del Respeto



El Vicepresidente del Instituto Latinoamericano de Liderazgo, Regino Navarro Ribera, publicó el 2 de marzo de 1999 en la revista eltiempo.com los aspectos siguientes:

Respetar a una persona es tratarla como se merece, de acuerdo a su dignidad de ser humano (todos somos iguales en este sentido), y a la posición que ocupa en una colectividad.

1

Vivir los buenos modales, y las normas de educación son señales claras de respeto a los demás.

2

El respeto implica no apropiarse de ideas ajenas, lo cual sería a un robo; también reconocer los méritos de los demás, sin apropiarse del éxito ajeno, lo cual es otra injusticia.

3

El respeto implica valorar a cada persona, su fama, su tiempo y sus pertenencias. pero hable claro de sus ideas.

4

Cuando no se puede hablar bien de una persona es mejor callar. Evite juzgar si no tiene obligación de ello.

5

La murmuración destruye el ambiente de trabajo, pues daña las relaciones interpersonales. No inicie ni propague chismes bajo ninguna excusa.

6

El respeto es también tolerancia. Es decir no atropellar a otras personas y valorar las diferencias. Pero hable claro de sus ideas.

7

La cortesía, la amabilidad, el agradecimiento, la puntualidad, las caras amables, son formas de mostrar respeto.

8

Separar los hechos de las personas está en la raíz del auténtico respeto: la conducta inapropiada se debe corregir; en cambio a las personas se les comprende.

9

Valentía para expresar y defender las ideas propias. Respeto y consideración por las ideas ajenas. El equilibrio entre estas dos posturas es señal de madurez.

10

taller: Juntas de licitación



La Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa realizó exitosamente los talleres de junta de licitación al personal del Instituto del 31 de enero al 26 de septiembre del presente año, llegando así a más de 400 colaboradores de la Institución.



Taller: Con integridad y transparencia promoviendo el cambio institucional



Durante septiembre del presente año, el Departamento de Cambio Institucional de la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa realizó exitosamente el taller “*Con integridad y transparencia promoviendo el cambio institucional*”, dirigido al personal del *Hospital General de Accidentes Ceibal*.



La finalidad del taller es fomentar los valores institucionales así como la vocación de servicio de los trabajadores del Instituto en beneficio de la población afiliada.





Atención de calidad en el servicio con transparencia



El día 22 de septiembre del presente año, el Departamento de Cambio Institucional de la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa desarrollo exitosamente su intervención con el taller “*Atención de calidad en el servicio con transparencia*”, dirigido al personal de enfermería del hospital Juan Jose Arévalo Bermejo.



La finalidad del taller es fomentar en el personal de enfermería la sensibilización en la prestación de los servicios con calidad y transparencia, por medio de la práctica de los valores institucionales, en favor de los afiliados.





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

arios públicos como el requisito para el
del cargo o empleo; y al cesar en el
como requisito indispensable para que se
la el finiquito respectivo.



- Principios éticos para el servidor público
- Ley de Probidad y principios que la rigen

El Departamento de Cambio Institucional de la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa y la Contraloría General de Cuentas de Guatemala realizaron exitosamente los talleres “Principios éticos para el servidor público” y “Ley de Probidad y principios que la rigen”, dirigidos a los trabajadores de oficinas centrales del IGSS durante septiembre del presente año.



La finalidad de la intervención de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala radica en las acciones que propicien la cooperación de entidades y dependencias del Estado encargadas del fomento de la transparencia y el combate a la corrupción, mediante lo que establece el acuerdo 1,150 del Instituto.

Campañas en materia de Integridad y Transparencia Administrativa

Durante los meses de agosto y septiembre del presente año se realizaron 3 campañas con la finalidad de combatir la corrupción y las malas prácticas administrativas siendo las siguientes:



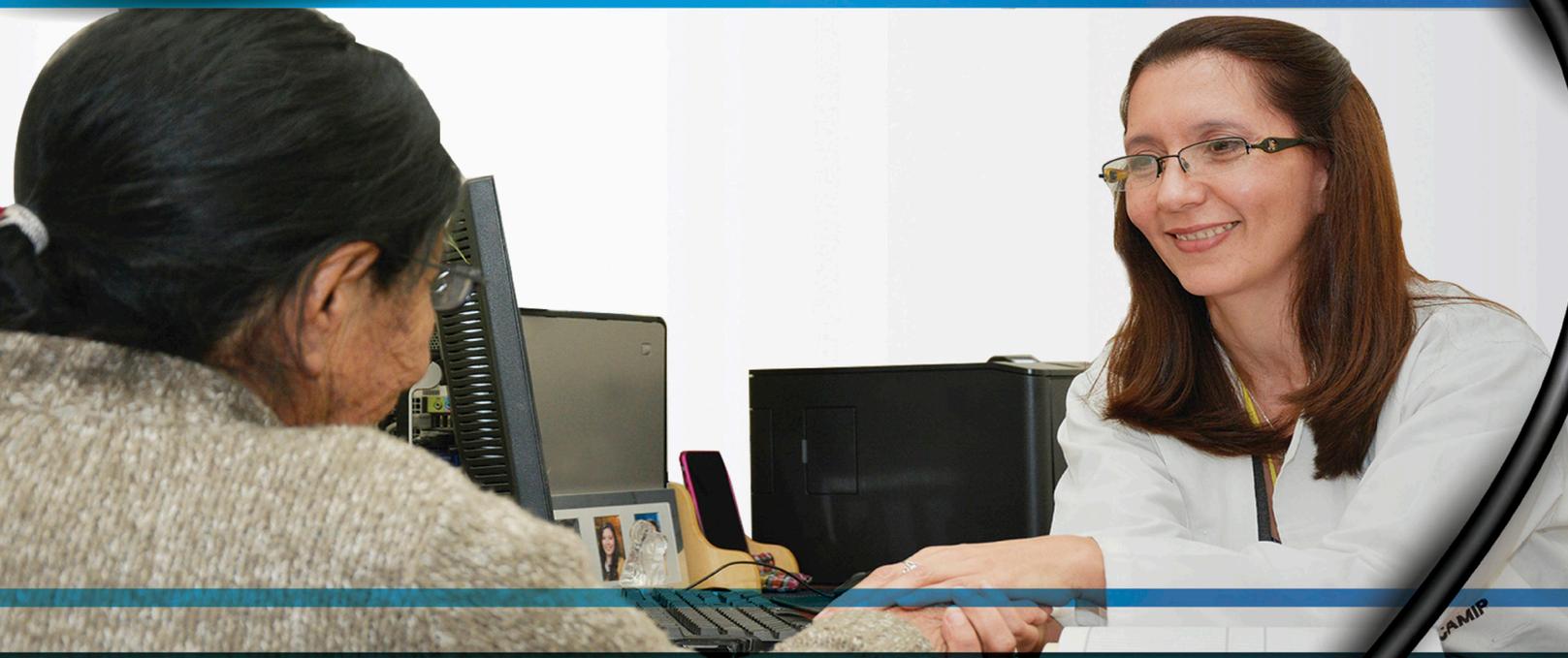
Monitoreos de servicios contratados

En materia de análisis y seguimiento a la satisfacción del servicio prestado al afiliado, se efectuaron los monitoreos a las unidades médicas y servicios contratados que presta el Instituto.



Cita escalonada

El objetivo principal es la atención del paciente
en forma rápida oportuna y ordenada
con atención médica de calidad.



Recuerda presentarte 30 minutos
antes de la hora de tu cita.

RESOLUCIÓN 200 SPS 2014

SITAQ
Subgerencia de Integridad
y Transparencia Administrativa

NÚMERO DIRECTO
2412-1200
PARA LA RECEPCIÓN Y
SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS



www.igssgt.org

